

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15 901

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. (Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre... 5'50)
FUERA DE CÓRDOBA. (Por un mes... 2'50)
(Por trimestre... 7)

DOMINGO 12 DE JULIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

LEÓN XIII

Su advenimiento al Trono pontificio.

El cardenal Pecci fué elevado al Soglio pontificio el miércoles 20 de Febrero de 1878 por voto casi unánime del Cónclave reunido á raíz de la muerte de Pío IX.

¿Cuáles eran las impresiones del cardenal Pecci al ver aumentado de escrutinio en escrutinio el número de votos que le designaban como sucesor de Pío IX?

El cardenal Bonnehose ha referido una interesante conversación sostenida con el entonces futuro Papa.

«No puedo, decía monseñor Pecci, yo puedo contenerme más. Siento la necesidad de hablar al Sacro Colegio: temo que se comete un error. Se me estima como un sabio, como un justo y no lo soy: se me suponen las cualidades necesarias para ser Papa y no las tengo; esto es lo que quisiera decir á los cardenales.»

Su interlocutor le respondió: «No sois vos quien debe juzgar de vuestra ciencia, sino nosotros. En cuanto á las cualidades que para ser Papa poseáis, Dios las conoce; estad tranquilo y dejad que El disponga.»

El cardenal Donnet estaba sentado en el Cónclave al lado del cardenal Pecci, y refiere que éste, al oír que su nombre salía de la urna con creciente frecuencia, prorumpió en llanto, en tanto que su mano temblorosa dejó caer la pluma que sostenía.

El cardenal Donnet la recogió y entrególa á monseñor Pecci, diciendo: «Tened valor, no se trata de vos aquí; se trata de la Iglesia y del porvenir del mundo.»

Como única respuesta, el futuro Papa alzó los ojos al cielo como para implorar el auxilio divino.

El cardenal Dechamps declara que al oír el resultado de la elección, el cardenal Pecci palideció notablemente; y que, al siguiente día, León XIII hizo llorar á sus oyentes al pintarles en los más humildes términos la insuficiencia de la debilidad humana ante el magisterio supremo del Pontificado.

El cardenal Caterini, primer cardenal diácono, no quiso, á pesar de sus achaques, ceder á nadie la honra de anunciar al mundo la elección del nuevo Papa, honra que le correspondía en razón de su jerarquía.

Desde la loggia, ó galería abierta que desde lo alto del pórtico de San Pedro da á la plaza del Vaticano, Caterini pronunció la fórmula consagrada por el uso:

Annuntio vobis gaudium magnum. Habemus Papam Eminentissimum et Reverendissimum Dominum Joachim Pecci qui sibi nomen imposuit Leonis XIII.

Al mismo tiempo, y siguiendo el rito prescrito, dejóse caer desde lo alto de la loggia una hoja de papel, en la cual hallábanse escritas las mismas palabras.

El papel cayó revoloteando á la plaza, en tanto que centenares de manos se alzaban para cogerlo.

Joaquín Pecci comenzó su pontificado con el nombre de León XIII.

La bendición primera.

Las campanas enormes de San Pedro pusieron en movimiento; las voces de bronce resonaron en la Ciudad Eterna, despertando en todos los corazones el deseo de conocer al nuevo Papa.

La alegría brillaba en todos los rostros; todas las lenguas repetían los nombres de Pecci y de León XIII.

Cubrióse la plaza de San Pedro de inmensa multitud, deseosa de recibir la primera bendición del Padre Santo.

Antes de la toma de Roma por los piemonteses, era la loggia de San Pedro el lugar desde el cual los Pontífices tenían por costumbre dar la bendición *urbi et orbe*. ¿Qué haría el nuevo Papa en aquel día único de su elección? Tal era la duda del pueblo romano. ¿Daría la bendición en el interior de la iglesia, ó se asomaría á la galería del pórtico?

La cuestión no carecía de importancia: de haberse realizado la última hipótesis, no hubieran faltado gentes que en tal acto hubieran visto una transigencia de León XIII con el nuevo estado de cosas.

Casi todo el público dirigióse al interior de la basílica.

Sobre la puerta principal de San Pedro, á mitad del camino, por decirlo así, entre el cielo y la tierra, ábrese una amplia bóveda que termina en un balcón de gran estilo; dentro de ese marco admirable había de aparecer León XIII; desde allí iba á dar al mundo su primera bendición papal; hacia esa especie de puerta del cielo dirigíanse todas las miradas.

De pronto se produjo un oleaje en la multitud; un maestro de ceremonias, llevando la cruz pontificia, apareció bajo la bóveda; cubrióse la balaustrada con un rico tapiz rojo: el Papa llegaba.

El balcón permaneció aún vacío durante un segundo.

Al fin apareció León XIII. Vestido de blanco, solo, dominando á la multitud, erguida la estatura, fino y pálido el rostro, más parecía un enviado del cielo que un hombre.

Tras él aparecían vagamente los cardenales y los prelados agrupados en sala adyacente.

Al ver al Papa, la multitud manifestó grande entusiasmo; pero León XIII, con un gesto de la mano, impone el silencio, y pronto se le oye pronunciar con voz clara y fuerte, el versículo: *Adjutorium nostrum in nomine Domini.*

Los oyentes se postraron, y de los labios del Pontífice las palabras de la bendición descendieron sobre un bosque de cabezas inclinadas.

Apenas dejó de oírse la voz del Papa, la multitud se levantó como un solo hombre, y ardientes aclamaciones repercutieron bajo la bóveda de la basílica.

La escena fué indescriptible. Todos los ojos se fijaron en León XIII; todas las manos se tendieron hacia él; se agitaron pañuelos, brillaron lágrimas, y un estremecimiento de alegría y de amor sacudió simultáneamente á toda aquella muchedumbre que aclamó en León XIII, á su Pastor, á su Padre y á su Rey.

El 7 del corriente mes de Julio de 1903, el telégrafo nos trafa desde Roma una conmovedora noticia.

Después de administrársele la Extremaunción, incorporóse León XIII, y bendiciendo á todos los presentes, dijo:

Hé aquí mi última bendición

¿Llamará Dios á su lado al venerable anciano ó transcurrirán nuevos días de glorioso pontificado para León XIII?

¡Solo el Señor lo sabe!

VERÁS....

Verás: á mí me han dicho que hay seres en el mundo que prueban las delicias, que hay seres en el mundo que tienen ilusiones y encantos y alegrías. Que hay sueños sonrosados que rocan las deidades en realidad dulcísima y hay goces que no acaban y fé que no sucumbe y amores que no espiran. A mí me lo han contado... me han dicho que este mundo no es valle de agonía; que en él la paz existe y el bienestar se asienta y la ventura habita y hay nectares sin hieles, placeres sin engaños y flores sin espinas. ¿Tú piensas que esto es cierto? ¿Tú piensas que es mentira? ¿Tú crees que no hay tormentas de tejas para abajo? ¿Tú tienes experiencia del mundo y de la vida? Verás: también me han dicho que es valle la existencia de angustias infinitas, que no hay amor sin nubes, ni bienestar sin penas, ni goces sin fatigas. Que no hay placer completo, que no hay completa dicha; que todo es ilusorio y como el humo vuela, que entre odios y rencores la Humanidad palpita, que el sér más abnegado persigue un egoísmo;

que son sueños felices la fé y las alegrías; que el goce es lo imposible, lo cierto la desgracia, quebranto lo que queda, ventura lo que espira. A mí me lo han contado; ¿qué quieres que te diga? No acierto á confesarte si es cierto ó es mentira, no acierto á confesarte si el mundo es un abismo ó un valle de delicias. No sé si hay afeciones ó todo es engañoso; no sé si todo es cierto ó todo es luz purísima; no sé si falsamente denominamos cielo á la azulada atmósfera, bajo la cual constante la tierra se cubija. Si todo es un ensueño, si todo es ilusorio, si todo es humo vano, si todo al fin termina, yo quiero los engaños que siembran de esperanzas la senda de la vida; yo quiero adormecerme en plácidos deliquios, pensar en los encantos, sin luchas ni agonías. Si aquí todo es negrura, yo quiero contemplarlo por un risueño prisma; dejar atrás las dudas y, con la fé en el alma, cruzar por entremedias de abrojos y de espinas, sin observar la sangre que vierten las heridas que abriera el desengaño y arteras enconasen las bajas villanías. Al menos este es goce, al menos esta es vida. Yo quiero entre las penas formar un Paraíso; si el llanto es lo inmutable y lo liviano es dicha, veris lo que yo quiero: yo quiero lo ilusorio, yo quiero la falsía, yo quiero lo que rueda, yo quiero lo que pasa, yo quiero lo que vuela, yo quiero lo que espira....

PEPITA VIDAL.

LA CORONA DE LA MUERTA

Primer premio del tema «cuento en prosa» de los Juegos florales organizados por la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País.

LEMA

El cuento para ser cuento necesita inspiración, arte, trama y sentimiento.

I

Nacieron... ¿quién sabe dónde? En el arroyo ó en el lupanar; en el infecto rincón del presidio ó en el asilo de la miseria, desmantelado y triste.

¿Quiénes fueron sus padres? El vicio y la impudicia; séres desnaturalizados y sin entrañas, de esos que consideran á los hijos miembros inútiles y perjudiciales y los amputan y arrojan al pudridero de la vida.

Lolilla y Juan se encontraron en la calle, medio desnudos, hambrientos, sin hogar, sin más calor que el de los pocos años, pero alegres, risueños, decididos; ¿no canta el ave cuando le acaban de arrebatar el nido, sin que le apene su dudoso porvenir?

Vieron á otros muchachos, pobres y abandonados como ellos, que les iniciaron en los secretos de la *golfaría*, enseñándoles todas las industrias, todas las artes que ejerce y utiliza el *golfo* para procurarse medios de subsistencia. Y ya excitando la caridad con relaciones aprendidas, ya vendiendo periódicos, ya apoderándose de lo ageno, vivían Lolilla y Juan, el uno para el otro, queriéndose mucho, aunque no supieran lo que es el cariño, amándose con el amor puro que nos describen los grandes idealistas.

Cuidados y atenciones, rudos en la forma pero delicadísimos en el fondo, tenía el rapaz á todas horas para la muchacha; guardábale la mejor parte de las limosnas que recogía; si algún

compañero de profesión la miraba con malos ojos ya podía contar con un diluvio de pescozones y puntapiés, y los primeros cinco céntimos que se ganaba con los *papeles*, aunque Juanillo no hubiera comido en dos días, guardábalos invariablemente para comprar el ramo de violetas ó de jazmines á su Lola.

En las eternas y crudas noches de Enero, cuando los dos, hartos de vocear el *Heraldo* y *La Corres*, buscaban el quicio de la puerta más cómodo para dormir y donde menos pudieran interrumpirles, él se despojaba de su bufandilla, colocábala sobre los hombros de ella, á guisa de mantón, y juntos, muy juntitos, prestábase mútuo calor con sus desmedrados cuerpos, abrazados, se entregaban al sueño tranquilo y dulce de la inocencia.

II

Una mañana, al despertar Juanillo, fué víctima del primer dolor que hería con crueldad su alma: experimentó el primer sufrimiento, el primer pesar, el primer angustia; pero un dolor, un sufrimiento, un pesar y una angustia tan grandes que le oprimían el corazón hasta ahogarle; exaltaban su cerebro hasta producirle la locura y desgarraban todo su sér con garfios ardientes y venenosos.

Lola, el amor de sus amores, su ídolo, su compañera inseparable, la única persona que había estampado besos en sus mejillas, que había vertido por él lágrimas de verdadero dolor, era una masa inerte, un montón de harapos, un cuerpo sin vida.

La anemia, el frío, el hambre, enemigos encarnizados de la desgracia, hicieron presa en la pobre niña y hasta verla morir no saciaron su sed de sangre.

El *golfo* lanzó un grito inarticulado, estridente; un grito análogo al del león cuando le arrebatan sus cachorros y después torrentes de lágrimas se desbordaron de sus pupilas, y lloró, lloró mucho; pero de distinto modo que lloraba cuando algún compañero más valiente ó más ágil para la pelea le acogotaba sin compasión ó le sacudía el *pelvo uno del orden*, en justo castigo á sus incorregibles travesuras.

Atraída por los gritos se agolpó la gente en derredor de la infantil pareja; llegaron los guardias, después el juzgado; un médico declaró que la *golfa* había sido víctima de cualquier accidente repentino, y una hora más tarde los enterradores de mirada siniestra depositaban el cadáver en el ataúd de la caridad y lo conducían al cementerio, acompañados únicamente por el granujilla, triste y abatido como la estatua del dolor.

III

En el depósito del campo santo, sobre la fría mesa de disección, está el cuerpo de la niña, mal cubierto por los andrajos que le sirvieron de única vestidura y hoy le sirven de mortaja, sin una luz, sin una flor, sin una pobre corona que recoja sus cabellos, enmarañados como los juncales en la ribera del oculto río.

Y á su lado, transido de pena, con las huellas de la desesperación en el semblante, se halla Juan, dispuesto á no separarse un segundo de su amiga, hasta que la cubra la tierra con el manto que á todos nos iguala.

Ha abandonado la venta de los periódicos, y tal vez algún colega, aprovechando la ocasión, le quitará la *parroquia*, pero no le preocupa esto. Más que para procurarse un mendrugo de pan, recorrería calles y calles voceando el *Heraldo* y *La Corres* para satisfacer las necesidades y hasta los caprichos de Lolilla, para que nunca le faltase el ramo de violetas ó de jazmines entre los caballos, enmarañados como el junca en la ribera del oculto río.

¡Y ver que ahora no tenía una pobre flor, siendo las flores, por un anacronismo sin duda, compañeras inseparables de la muerte!

El podía reunir dinero para comprárselas mendigando, pidiéndolo á cualquier conocido, robándolo en último extremo, pero no quería abandonar un sólo instante al sér idolatrado.

Al atardecer, el portero de la necrópolis, con palabras descorteses, casi á empellones, arrojó al granujilla del sagrado recinto, y los rozos de las cancelas que facilitan la entrada en la mansión de la muerte rechinaron produciendo sonidos lúgubres.

IV

Juan, con la cabeza inclinada sobre el pecho y las manos ocultas en los bolsillos, emprendió el regreso á la ciudad, maquinalmente, como un autó-mata.

En aquel cerebro infantil se agitaban las ideas tristes con igual ímpetu que se agitan las aguas del torrente cuando sobre él pasa la tromba.

Entró en la población, llena de vida, perdióse en el laberinto de sus calles, anchas y rectas las menos, estrechas y tortuosas las más, abstraído del mundo exterior, consagrado solo á sus sentimientos.

Una luz vacilante, amarilla, iluminando su faz sacóle del letargo en que le tenía sumido el dolor; buscaron sus ojos encendidos por el llanto el foco de aquellos resplandores y, al encontrarlo, una sacudida epiléptica agitó los miembros del chiquillo.

Las luces que, sin duda, habían hecho resaltar la palidez de su rostro, alumbraban á un cadáver; y también era de una niña, pero no tan pobre como su Lola. Estaba envuelta en sedas y gasas, ostentando en la cabecita rubia una corona de azahar, rodeada de flores, que confundían sus aromas con el penetrante olor de la cera.

El muchacho se avalanzó á los hierros de la ventana que le ofrecía este cuadro; estuvo allí algunos instantes inmóvil, y después, como presa de un vértigo, con la rapidez inconcebible del rayo, dirigióse á la puerta de la casa, entró, saltó por encima de las personas que velaban el cadáver, llegó hasta él, arrebátóle con mano trémula y casi invisible la corona y púsose nuevamente de dos saltos en la calle, entendiendo una carrera que solo se podría comparar, por lo vertiginosa, con la del pensamiento.

En vano le quisieron detener los testigos de la escena: el amor, que realiza imposibles, había dado alas al *golfo* para que volase.

En pocos minutos llegó al cementerio; saltando sus tapias fué al depósito con gran sigilo y sobre la cabeza de su amiga puso la corona robada á la otra muerta.

Una sonrisa de satisfacción entreabrió sus labios; besó por última vez la frente de la *golfa* y alejóse de ella y del Campo Santo, volviendo á saltar sus carcomidos muros con lijereza de ardilla.

V

Una hora después le detenían los del orden y Juanillo marchaba á la *prevención*, tranquilo, sereno y hasta gozoso en medio de su horrible pesadumbre, porque ya no enterrarían sin corona á la desventurada Lolilla.

RICARDO DE MONTIS Y ROMERO.

SIGILOGRAFIA VALENCIANA

Las *Provincias*, de Valencia, publica el siguiente trabajo que con gusto reproducimos por tratar de la nueva conferencia que ha dado en aquella capital nuestro ilustrado amigo y paisano don Antonio de Latorre y del Cerro. El colega se expresa de este modo:

«LO RAT-PENAT

Conferencia del Sr. Latorre

Tan instructiva é interesante como la anterior resultó la segunda conferencia, dada anoche por el erudito archivero señor Latorre, sobre Sigilografía valenciana, ante la sección de Arqueología de *Lo Rat-Penat*.

Terminado en la anterior el estudio de los sellos valencianos, que por su origen ó por la persona que los usó, pueden estudiarse como formando serie, entró anoche el distinguido disertante en el estudio de los sellos aislados valencianos, comenzando por los que en la Catedral se conservan, pertenecientes al Decanato y Canónigos.

Estudió los de los Abades del monasterio de San Bernardo, Predicadores y de la Zaidía de Valencia, así como también los del monasterio de Vaildigna.

Entró después con igual competencia en la exposición de los sellos del antiguo reino de Aragón, indicando entre ellos los de Dalmacio, arzobispo de

Tarragona (1423); Jaime, obispo de Huesca (1280); Pedro, obispo electo de Segorbe y Albarraón (1285), y de otros prelatos, canónigos, etc., de Mallorca, Segorbe, Zaragoza y Barcelona, de abades de Montenegro, Poblet y prior de Santamaría de Roncesvalles.

También dió á conocer sellos extranjeros que se conservan en Valencia por figurar en documentos relacionados con nuestro reino, y entre ellos los de Geraldo, obispo sabinense (1297); Ganselmo, tesoro de Urbano V (1362); Arnaldo, arzobispo auxitano (1364); Amadeo de Saluces (1389-407); Juan, cardenal de Santa Anastasia (1401); Jaime, obispo de Perusa (1451), etcétera, etcétera.

Con esto entró en el análisis y estudio de los sellos municipales de nuestro reino, dando á conocer el sello pendiente y el de la placa de la ciudad de Valencia (1312 y 1355), los de Játiva, Villarreal y otros.

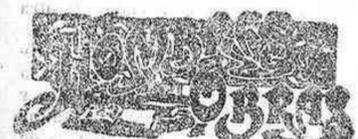
Después de ligeras indicaciones respecto al sello de don Alfonso, marqués de Villena, conde de Ribagorza y Denia (1398), entró de lleno en el estudio de los sellos existentes en la tregua pactada entre don Jaime II de Aragón y el infante don Juan Manuel de Castilla (1296), que se conservan en el archivo de la Catedral, marcando la gran diferencia que dichos sellos señalan entre el estado próspero del arte en el reino de Aragón y el algo más atrasado de Castilla; diferencia en el arte que acababa un mayor estado de civilización y cultura artística en aquél.

En dicho estudio hizo notar con profunda crítica la diferencia que ellos mismos señalan entre las costumbres predominantes en uno y otro reino, de la cual es buena muestra el hecho de que predomine en los castellanos la costumbre de usar los blasones de la casa á que pertenecía el caballero, mientras que en Aragón es el mismo caballero el que se coloca en el sello.

Explicó con la competencia que le caracteriza el tránsito de los sellos pendientes á los sellos de placa, y de estos últimos á los de timbre, con lo cual finalizó su amena y erudita conferencia, que fué escuchada con más atención y gusto, si cabe, que la anterior.

El señor Latorre llevó sus bondades para con *Lo Rat-Penat*, hasta el extremo, nunca bastante agradecido, de ofrecer una reproducción de los sellos valencianos con destino á esta Sociedad.

Atención tan hermosa bien deben agradecerla los socios, como en efecto lo hicieron, dando al conferenciante inequívocas muestras de agradecimiento y cariño, no solo por su magistral labor en sus dos conferencias, sino también por su galante donativo.



BELTRAN DU GUESCLIN

Aunque no fuera culpable de la traición de Montiel, Beltran du Guesclin no dejaría de ser digno representante de aquellos aventureros del siglo XIV, que no tenían inconveniente en pelear contra su patria y su rey si para ello se les pagaba, y que eran, no solamente la escoria de las sociedades, sino hasta de los ejércitos en que figuraban como mercenarios.

Historiadores franceses han pretendido defender á su compatriota de la acusación formulada contra él por la historia, rechazando la versión de que él fué quien ayudó á don Enrique de Trastámara á ponerse encima de su hermano cuando ambos peleaban en el suelo; más la tradición le acusa de tan innoble intervención y además su historia es la de un aventurero de sucia conciencia, razón por la que hasta sus antecedentes abonan en contra de él.

Du Guesclin, que había nacido en el castillo de La Motte (Francia) en 1320 y que pertenecía á una noble familia francesa, desde su niñez distinguióse por su carácter pendenciero, por la grosería de sus modales y por lo antipático de su porte, cobrando tal afición al manejo de las armas, que á los dieciocho años de edad ya tomaba parte en los torneos, demostrando gran destreza y bizarría, y á los veinte asistía como soldado á varios hechos de la guerra de sucesión de Bretaña.

De su conducta en las luchas en que tomó parte da idea el hecho de que á la terminación de aquella guerra mandaba una compañía de decididos aventureros, que, sugestionados por su astucia y valor, le habían reconocido por jefe; más tarde figuró entre los partidarios de Carlos de Blois, y á su lado y sirviendo al regente de Francia realizó tales proezas, que como recompensa á su comportamiento recibió el nombramiento de capitán y de gobernador de Portonson.

En tiempos de Carlos V, de Francia, le fué recomendada la conquista de la Normandía y batir al caudillo de Buch, hechos que llevó á efecto teniendo la fortuna siempre á su lado, recibiendo como premio á sus victorias el ascenso á mariscal de aquella hermosa región de Francia, además de otras mercedes y honores, que no disfrutó mucho tiempo por haber caído prisionero de los ingleses.

En esto Enrique de Trastámara declaró la guerra á su hermano don Pedro, y necesitando rodearse de gente decidida y esforzada cuyo mando estuviera encomendado á un jefe prestigioso, acudió en demanda de éste y aquellos al rey de Francia, quien rescató á Du Guesclin para que se trasladara á España.

A primeros de 1366 penetró Du Guesclin en España al frente de un ejército de aventureros, y mandando éste tomó parte en la batalla de Nájera, donde quedó prisionero.

Rescatado por don Enrique, concurrió al desastre de Montiel, del que salió deshonrado por su innoble proceder.

No obstante haber sido nombrado condestable de Castilla y duque de Molinas, regresó á Francia para continuar peleando contra los ingleses; pero tanta fué la frialdad con que le recibió Carlos V, que Du Guesclin se dispuso á volver á Castilla, más antes que lo pudiera verificar falleció, el día 13 de Julio de 1380, á consecuencia de las heridas que recibió en el sitio de Chateau Neuf de Randon.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CONCURSO DE CARTELES

Se abre entre los artistas españoles, de un CARTEL anunciador, para la «Fábrica de galletas, bizcochos, bombones, caramelos, etc.» *La Industrial Madrileña*, bajo las condiciones siguientes:

1.º El cartel será de 70 x 53 centímetros de dimensión, no pudiendo tener más de 8 tintas.

2.º Cada ejemplar que se remita llevará un lema, y en sobre cerrado y lacrado y con distintivo de dicho lema, se indicarán el nombre y domicilio del autor.

3.º Se concederá un premio de 500 pesetas y un accessit de 250.

4.º El Jurado lo formarán los señores que componen la Sección de Pintura del Círculo de Bellas Artes de Madrid.

5.º La propiedad artística de los carteles premiados será de la casa que los ha de reproducir, la «Litografía Jerezana» de Madrid y Jerez.

6.º El plazo de admisión terminará el 28 de Agosto, y el 1.º de Septiembre se reunirá el Jurado para designar los carteles premiados. El importe de los premios se entregará en el acto.

7.º La inscripción que ha de llevar el cartel será la siguiente:

«La Industrial Madrileña.»—Fábrica de Galletas, Bizcochos, Bombones, Caramelos, Confitería Decorada y Conservas de Frutas Selectas.—Fábrica y Oficinas: Alcalá, 163.—Madrid.—Teléfono 920.

Los señores que deseen tomar parte en el concurso pueden dirigir sus producciones á la secretaría del Círculo de Bellas Artes, calle Alcalá, 7, Madrid, en cuyos salones serán expuestos.

Cualquier dato que se desee adquirir, será facilitado en la Sucursal de la *Litografía Jerezana*, Bravo Murillo, 26, Madrid.

Sección Oficial

GACETA del 10.—*Ministerio de la Guerra*.—Real decreto disponiendo, á su instancia, pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, el general de brigada don Braulio Campos Hidalgo.

Otro disponiendo que ocupe la vacante á que el anterior decreto se refiere, el coronel de infantería don Bernardo Areces y López.

Gobernación.—Real decreto aprobando el Reglamento que se inserta para la declaración de incapacidades por causas de accidentes del trabajo.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales órdenes resolviendo expedientes de multas impuestas á la compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Otra aprobando la instrucción que se adjunta para el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Marzo próximo pasado, creando tres Divisiones de Ingenieros en las zonas marítimas de la Península.

Administración central.—Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación.—Relación de los trabajos recibidos en la Secretaría de la Comisión de Reformas sociales hasta las doce de la noche del día 8 del actual, presentados al concurso abierto por S. M. para premiar

la mejor Memoria que trate el problema agrario en el Mediodía de España.

BOLETÍN del 11.—*Presidencia del Consejo de ministros*.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Soria y el juez de primera instancia de Burgo de Osma.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Almedinilla en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos. Anuncio de tener expuesto al público el de Monturque el presupuesto adicional al ordinario vigente. Nota del movimiento de fondos del de Priego. Copia del acuerdo tomado por el de Castro del Río referente á la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Juzgados.—Edictos del de Bujalance llamando á los interesados de un expediente posesorio que se instruye á instancia de Juan José Pulido Molina, vecino de Villa del Río; del de Montilla citando á las personas que se crean con derecho á los bienes de doña Rafaela Galvez Córdoba; del de Fuente Obejuna á los herederos de don Juan Manuel Rodríguez Ramos; del de Posadas á José Jiménez Zancada y del de Aguilar encargando la busca de tres caballerías que el 5 del actual desaparecieron del molino llamado «Chavarri», término de Monturque. Anuncio del de Cabra referente á la designación de síndicos en los autos de quebra del comerciante de fábrica Mencía don Juan José Roldán.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del mes actual para adquirir trigo.

Desde Pozoblanco

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

HORRIBLE SUCESO

El día 5 del actual ocurrió en las inmediaciones de este pueblo un desgraciado suceso, que ha llenado de dolor á todos sus habitantes.

Según los detalles que se nos han facilitado por el juzgado de instrucción, el hecho ocurrió en la forma siguiente:

Como á las tres de la tarde de dicho día salió de esta población un anciano de setenta y siete años de edad, vecino de Dos Torres y llamado Rafael Fernández Sanchez, montado en una burra, conduciendo la correspondencia de aquel pueblo y llevando una carga de pan, y al llegar al arroyo llamado Barracoso, como á unos dos kilómetros de éste, se le incendió la manta que cubría la carga, y al tratar de poner á salvo la bajiya de la correspondencia, se le prendieron las ropas, quemándose casi por completo.

Dada la noticia por un hombre, que le prestó los primeros auxilios, se constituyó el Juzgado y cuerpo de municipales en el lugar del suceso, y recibida declaración al desgraciado, manifestó: que al pasar por la ermita de San Gregorio se puso á encender un cigarro con unas yescas y que seguramente al arrojar éstas debieron caer en la manta, la que lentamente se fué quemando, hasta llegar al sitio del arroyo en que tomó más incremento el fuego y sucedió todo lo dicho.

Acto seguido el Juzgado levantó la correspondiente diligencia descriptiva del lugar del suceso, recogiendo la bajiya, que se encontraba intacta, y haciendo constar que en dicho lugar se encontraron nueve panes carbonizados, dos costales quemados y parte de las ropas del lesionado, y trasladado en hombros de cuatro guardias municipales al hospital de Jesús Nazareno, falleció á las nueve del día siguiente.

Practicada la autopsia sobre el cadáver del interfecto Rafael Fernández, se apreciaron en el mismo extensas quemaduras, que ocupaban todo el miembro superior derecho, la región torácica derecha, el tercio inferior del muslo derecho, pierna y pié del mismo lado, las dos regiones glúteas, mano izquierda y otras más pequeñas en la rodilla y corba del mismo lado, y otra que ocupa la mejilla derecha, y en la cavidad abdominal notaron los facultativos una gran congestión en toda la mucosa del estómago é intestinos, habiendo algunos puntos ulcerados en estos últimos, causas determinantes de su muerte.—RUBIO.

9 Julio.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Ayer salió de esta villa con dirección á Córdoba el ilustrado inspector de Instrucción primaria de la provincia D. José del Río de la Bandera, después de haber permanecido entre nosotros tres días, girando la visita de inspección á las escuelas públicas de esta localidad.

En todas ellas examinó con algún detenimiento á los niños, hablándoles cariñosamente y aconsejándoles la puntual asistencia á las escuelas y la aplicación al estudio para que puedan ser en lo porvenir útiles á la sociedad y dignos miembros de ella.

Recomendó á los profesores que fuesen celosos cumplidores de su deber, puesto que la escuela de primeras letras es el más firme sillar sobre el que puede elevarse la cultura de un pueblo, y por ende la base de su prosperidad y engrandecimiento, y les hizo muy atinadas observaciones referentes al orden y método que deben implantar en las clases para conseguir pronto y favorables resultados en la educación de los niños.

Estos fueron premiados con diplomas, medallas, libros, etc., según su aplicación y sus méritos.

La profesora de la escuela de párvulos doña Francisca Segura fué objeto de plácemes por el buen resultado que ofreció la visita en su colegio y á propuesta del señor Inspector la concedió la Junta local un voto de gracias, por lo cual la envió mi enhorabuena.

Como premio especial por su aplicación y buen comportamiento, regaló la Junta, á seis niños y á siete niñas pobres, trece trajes, cuyo premio fué entregado á los padres de los agraciados, que acudieron en unión de éstos á la casa Ayuntamiento con el indicado objeto.

El acto de la entrega fué grato y conmovedor, puesto que el señor Inspector dirigió la palabra á los asistentes, y con sentidas y cariñosas frases felicitó á los pequeñuelos y á sus padres, haciéndoles comprender cuánto significaba aquel premio, ganado por el trabajo y la perseverancia, y exhortándoles á que continuaran siendo aplicados y amantes de la enseñanza, con lo cual obtendrían en todo tiempo los beneficios que reportan la ilustración y el trabajo, y al recibir el premio de manos de la autoridad local, la grata emoción humedeció los ojos de los honrados padres, al ver que sus queridos hijos, pobres, descalzos y vestidos decentemente, pero con extrema pobreza, recibían un premio extraordinario por su amor al estudio y al trabajo.

Grata impresión ha dejado en las autoridades y en el vecindario la visita de inspección girada por tan digno funcionario, puesto que sus consejos y disposiciones harán que mejore la enseñanza en las escuelas, cual lo requieren los sacrificios que el Municipio hace y está dispuesto á hacer, y la importancia de la población.—OCAÑA.

9 de Julio.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Alquileres.—D. Pedro Yuste, 82'50 pesetas.

Señalamiento de pagos hecho para mañana:

Restauración, conservación y reforma de monumentos.—D. Adolfo Castañeira, 1.997 pesetas.

Obras públicas.—D. José Osuna, pesetas 2.269'52; D. Francisco Tortosa, 2.237'22; D.ª Pilar Sánchez, 9.234'38.

Devolución de cuotas de la contribución industrial.—D. Luis Loubinoux, Presidente del Consejo de Administración de la Empresa de mercados de esta capital, 3.824'35.

Idem por Timbre del Estado.—La Empresa de Aguas potables de Córdoba, 23'43.

GACETILLAS

—El calor.—El termómetro continúa subiendo y la humanidad se derrite. Los rayos solares, principalmente en las horas de la siesta, que suelen ser las escojidas por los dueños de los pianos de manubrio para mortificar al prójimo con sus desafinados instrumentos, bañan la tierra, caldeándola de tal modo, que sería preciso un oceano para refrescarla. Los hombres de negocios al aire libre destilan chorros de sudor copioso y se liquidan como si fueran de manteca. Esto ocurre en la primera quincena de Julio. Hay quien trata de resolver el problema de la cálida temperatura vistiéndose de blanco de arriba á bajo y cubriéndose la cabeza con el flamante sombrero modernista de ala caída, en uso para mitigar los rayos del Sol y de la Luna. El viento que ayer dominaba parecía procedente de los desiertos africanos. El abanico y el botijo están considerados como objetos de gran provecho y de utilidad: aquel para proporcionar ambiente fresco y este para inflarse el abdomen con un lago de agua y sus correspondientes anfibios. La temperatura sigue subiendo á medida que el verano avanza con sus

moscas y mosquitos y con las infinitas molestias que trae consigo la asfixiante estación de los calores.

—Reunión importante.—Para hoy está citada á junta general la Cámara de Comercio. La reunión se verificará en la sala de sesiones de su domicilio, calle de Ambrosio de Morales, número 4, á las doce de la mañana. Debe tratarse en esta reunión de lo relativo á la conveniencia de celebrarse ó no para el año próximo nueva Exposición Industrial y Agrícola.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche, en el paseo del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.º Paso-doble «El primer batallón».—2.º «Odalisa», serenata oriental, Walls.—3.º Mosaico de la opereta «Doña Juanita», Supplé.—4.º Tanda de vals «Enseño seductor», Rosas.—5.º Gavota «Trafalgar», Giménez.—6.º Paso-doble «Minuto», Santa María.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por amenazas á la autoridad, contra Cristóbal Fernández Benítez, á quien defenderá el letrado señor Riobó y representará el procurador señor Cruz.—En la sección primera se verá también en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Priego, seguida por el delito de desobediencia, contra Manuel Díaz Sánchez, que será defendido por el señor Barrientos y representado por el señor Austria.

—De caza.—Desde 1.º de este mes al 15 de Agosto los dueños de palomares tienen la obligación de tener los palomos encerrados como medio de poner la agricultura á cubierto de los perjuicios que en esta época del año pueden causar las palomas domésticas. Así lo establece el artículo 33 de la ley de caza, de 16 de Mayo de 1902. Y desde igual día, según previene la misma ley, podrán cazarse y circular los conejos cuando el dueño del monte, dehesa, coto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia para que los conejos puedan ser trasladados por la vía pública.

—Plaza de toros.—Anteanoche también hubo extraordinaria concurrencia de público en la Plaza de toros. Todos los artistas de la compañía de Gonzalo Agustino realizaron difíciles ejercicios y obtuvieron aplausos entusiastas, distinguiéndose la simpática y bella señorita Jarque y su hermano, que realizan prodigiosos trabajos en el alambre; don Casimiro Wolsi con sus hermosos cabellos en libertad y á la alta escuela; el trio Agosti, que puede competir con los mejores acróbatas, y los populares *clowns* Gonzalo y el Tonto, que con sus ocurrencias y originales entradas cómicas entretienen agradablemente á los espectadores. La función terminó con una graciosa pantomima.

—Mal paso.—Nuevamente llamamos la atención del señor Alcalde respecto á los profundos baches que hay en el extremo de la calle Alfonso XII, próximo á la plaza de San Pedro, los cuales constituyen un peligro para los numerosos vehículos que por aquel lugar transitan. Diariamente ocurren caídas de caballerías y otros percances que se deben evitar. Esperamos que nuestra celosa autoridad local atenderá la indicación.

—Accidente desgraciado.—Anteayer tarde conducían al Matadero varias reses vacunas y una de ellas se desmandó y cogió á un joven, volteándolo y causándole dos heridas en la cabeza, que le fueron curadas en la casa municipal de socorro. Las lesiones, por fortuna, no son de gravedad.

—Alumnos militares.—Con objeto de no perjudicar á los alumnos aprobados en la última convocatoria de las Academias militares, se les concederá el ingreso en el colegio general militar que funcionará en 1904.

—De viaje.—Ha salido de esta capital para pasar una temporada en Andújar, nuestro distinguido amigo don Ramón Cobo Sampedro, ilustrado director del Instituto general y técnico.

—Títulos forenses.—Por Real orden de 5 de Junio del corriente año ha sido aclarada la de 13 de Mayo del año anterior en el sentido de que la incompatibilidad entre los cargos de médico titular y forense se refiere sólo al caso de que una persona perciba dos sueldos procedentes de unos mismos fondos, pero no cuando el cargo de forense se desempeñe gratuitamente por el médico titular.

—A compras.—Ayer salió de esta capital, con dirección á Barcelona, Lyon y París, nuestro estimado amigo don Nicolás Guirao, del comercio de tejidos de esta plaza.

—Premio.—En el último sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido un premio de seis mil pesetas al billete número 15.620, expendido en Belmez.

—Un ahogado.—Hace varios días pereció ahogado en una charca que hay próxima á la finca llamada «Campo al-

to», de llenand Pérula rula Mi sesión.

—Gu dionés nido á venta d cia, valdo que Isaac P ven que za del l de la V diación ría mu plaza d depend entrega negánd te de q jado m dero lo

—Op Tänger ñor Gio en Río villa.

—Lc dico de energía de dar costum alarmar enferme niños s sas y la con en brio ent brado c más de bio alei á una r tes de l

—E Orsini, el Sena que des rrefacto merece Compa de Este

—E y neur nutos Caldein por 3º Madrid

—H de Bris dio seg

—D ropas objetos Victor

—C plana.

S

de la m

No algo r no al c por co

ni en Y

Un n tos qu que ha —g pregun de cue —D —g —L

Señ DOBA.

Muy infinit lumna rectifi Demó

Diel manifi que L ming, discurs forme ciedad

Cier aceptó so, per ciertos das po der el dera a dó, y prescri nifestó



La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle de Olisaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
Total.	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios | **Seguros sobre la vida**

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

GRAN INVENTO!!
Regulador original de Gas "GRAMS,"
DE NECESIDAD Y UTILIDAD PARA TODOS LOS CONSUMIDORES DE LAS FÁBRICAS DE GAS

Con el uso del Regulador original de Gas "GRAMS," se economiza del 20 al 30 por 100 del consumo de Gas

Patente de invención en todos los países

El invento del Regulador original de Gas "GRAMS," ha venido á llenar un vacío de mucha importancia, existente hasta ahora para todos los consumidores de Gas.

Las ventajas del Regulador original de Gas "GRAMS," son las siguientes:

- I. Disminuye el repulso intempestivo de la llama al encenderla, conservando la parte candente.
- II. Evita que la llama salga del mechero.
- III. Conserva completamente á los cilindros.
- IV. Hace innecesaria la regulación de la llave de reparos, por convertirse en automática.
- V. La luz es siempre igual y tranquila, desapareciendo el ruido del mechero.
- VI. Es la única y más segura garantía para el consumo mínimo de Gas.
- VII. Un mechero corriente necesita aproximadamente de 120 á 150 litros de Gas en una hora. Empleando el Regulador original de Gas "GRAMS," hay un consumo de 105 litros solamente.

La presión del Gas depende en general del terreno de cada población, según que las instalaciones se encuentren en llano ó montuosas. Como el Gas pesa menos que el aire, cuanto más tiene que subir más fuerte ha de ser la presión y, por lo tanto, mayor el consumo.

El Regulador original de Gas, "GRAMS," está generalizado en todas las naciones europeas: y en España, á pesar del poco tiempo transcurrido desde que se ha dado á conocer, aumenta la clientela considerablemente, siendo consumidores toda clase de establecimientos y particulares que conocen la importancia del invento.

Lo barato que es el Regulador original de Gas "GRAMS," lo pone al alcance de todo el mundo.

Representante exclusivo para la provincia de Córdoba, J. A. CONSTANT &, C.ª, S. en C., calle del Poyo 44.

HILO DE ATAR
AMERICANO
+ PARA SEGADORAS +
KILO, 2'30 PESETAS
José P. de Gracia, Muñices 21, Córdoba

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.

Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo.

Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

Inhalaciones y balones de oxígeno.

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
CÓRDOBA

Taller de Guarnicionería
— DE —
CRISTOBAL CASAS
CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 3
(ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillas para montar y todo lo concerniente á dicho ramo: cueros grabados para sillaría de comedor y despacho, en todos colores. — Se hacen composuras. — Todo á precio muy económico.

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos; y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 8 á 6 de la tarde.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España:
110 Bruch, Barcelona.

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN LÁZULI Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidense en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Para este verano

hacemos en nuestros talleres de hojalatería BAÑOS de hoja de lata y chapas galvanizadas, especialísima construcción de esta casa.

Precios sin competencia
Antonio Colinet
CONCEPCION 29. 10-6

Venta. Se hace de un ropero de nogal con tres departamentos, un aparador de comedor de nogal, con seis lunas, un coche jardinera para niños y sus correspondientes guarniciones, todo en precio á reglado. Púese verse, de siete á una de la tarde, en la casa Poyo 52. 10-3

Se venden la casa calle Alfonso XII, 29; la número 7 Carretera de Górriz, y la número 7 y 9 calle del Viento; esta tiene jardín. Razon, Ambrosio de Morales 14. 15-14

El establecimiento de pirotécnica La Cordobesa, de Manuel Garcia Diaz, establecido en la calle Alaraz 24, se ha trasladado al número 69 de la misma calle. 6-4

Se vende el haza nombrada del Algarrobillo, pago de Vaideoleros el alto, ruedo de esta capital, compuesta de dos faugas y seis ceasinas de tierra calma, con algunos olivos. Razon, calle Góngora 28. 48

Clases pasivas

El Habilitado de esta digna clase don Antonio Moreno López, domiciliado en el número 12 de la calle Ambrosio de Morales, pone en conocimiento de los señores que cobran sus haberes por la Caja de esta Delegación de Hacienda, que para mayor comodidad y economía de los mismos, no solamente presta este servicio gratuito, si que también anticipa pagas á todos sus representantes. 15-12

FONDA DE LOS DOS LEONES
6—Plaza del Angel—6

En este acreditado establecimiento se sirven almuerzos y comidas á precios económicos. También se admiten encargos para jiras de campo, bodas y bautizos, todo servido con esmero y á precios convencionales. 8-6

Se vende una buena palma, propia para el jardín, en la calle Alfonso XIII, 12. 4-2

Maria Ramona Górriz, modista, se ha trasladado á la calle Maese Luis 5. 20-7

Venta. Se hace de un coche de paliños, enganchado en limonera, y de un estrado seucillo. Informes, Garcia Lovera 2. 4-3

Esquilmo. Se vende el de higo chumbos de la huerta del Padre Poderoso. Para tratar, San Felipe 7. 6-2

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.

De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Representante general en Córdoba y su provincia, ANTONIO MACIAS, FONDA DE EUROPA, CORDOBA.

Se venden el espigadero y rastrojero del cortijo de Montefrío el alto, con nubo de 600 faugas, término de Córdoba, con abundante abrevadero. Para tratar, con Ramón Jiménez y Jiménez, vecino de Espejo. 5-3

Mudistas.—Se necesitan oficiales y aprendices. San Isabel 5. 6-1

Pérdida. Se ha extraviado un perro pichón, blanco, con una mancha color café oscuro en una oreja, y el ojo derecho tuerto, con dos meses de edad. Al que lo presente Madera baja 64 se le gratificará si lo desea. 4-2

Arrendamientos

Realejo 99.
Frailas, 66.
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Venta. Se hace de un catre, unas persianas, una campana de presión con su aparato, un clarifero de madera, un lavadero grande, un bozal de perro sin estrenar, un cuadro de San Fernando, otro de San Juan Bautista y otro de óleo de la Inmaculada Concepción, en tamaño grande. Realejo 67 darán razón. 8-2

Se arriendan tierras en arcelas y en buenas condiciones, en el cortijo de "El Viento", inmediato á Córdoba. Razon, Cabizas 16. 10-4

Se compra papel, á 90 céntimos kilo. Sobre, metal y hierro viejo, en la calle Espartería 25. 10-3

Nodrizas con leche fresca se ofrece para casa de los padres en Córdoba ó su provincia. Viento 8. 4-3

Se vende en la casa calle Torrijos 8. Se hace falta una de 35 á 45 años de edad que entienda de cocina y demás servicio de casa. Su sueldo será el de 30 pesetas mensuales. Inútil presentarse sin buenas referencias ó persona que la garantice. 5-2

Esteras de junco, de buena calidad, 2 reales vara; delanteras de cama de todas clases; escalas para atar el sembrado, persianas de madera en colores, butacas, canastos y maletas de mimbre de todos tamaños, canastos de palma y demás objetos, todo en buenas condiciones. Calle Espartería 20. 20-11

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Eidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

GRAN BALNEARIO DE CESTONA
Temporada oficial
de 15 Junio á 30 de Septiembre

Agua salina, lavantes, sucos, indicadas para las enfermedades del aparato digestivo, hígado, bazo, ictericia, cálculos hepáticos, a buminuria, diabetes, etc. etc. La temporada se dispone de una nueva fuente muy abundante y de más termalidad que la antigua. Se han instalado depósitos nuevos é introducido otras reformas importantes. Venta de aguas embotelladas en todas las provincias. Depósito: plaza del Angel, 18, Madrid, ó en el establecimiento.

CENTRO GENERAL DE VALORES

FUNDADO EN 1894.—CAPITAL: 500.000 PESETAS
Oficina: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA

Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos amortizables desde reembolso hasta 800.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas, respectivamente, pagaderas á 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante el pago de entrada, 10 pesetas en metálico, sellos de correos ó Giro mútuo.

Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan, etc., una vez abonados, ó se reintegran á elección del suscriptor.

Conviene representantes.—Dirigirse con referencias comerciales á la Dirección.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostenen y alivian al enfermo como ninguna otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE **LANMAN & KEMP, New York**

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.